



EXPTE. D - 1159 110 - 11




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del "**DIA DE LA CRUZ ROJA
INTERNACIONAL**", reconocido por la Organización de las
Naciones Unidas, a celebrarse el día 8 de Mayo del corriente año.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

En 1863, en Suiza, Henrí Dunant, fundó el Comité Internacional y Permanente de Socorro a los heridos militares, con el fin de socorrer a los millares de heridos y enfermos de la guerra sin importar su procedencia.


Todos los países representados en la primera convención realizada en Ginebra en 1864, acordaron respetar como neutral los lugares y las personas que exhibieran el emblema de la cruz roja. La organización creó su emblema, una cruz roja sobre un fondo blanco.

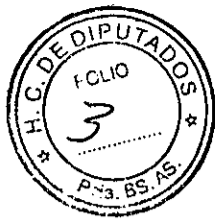
Actualmente la Cruz Roja se dedica también a auxiliar, no sólo en tiempo de guerra, sino también a las víctimas de los grandes desastres como terremotos, inundaciones, erupciones volcánicas, etc.

Sus labores son muy valoradas internacionalmente y la organización ha recibido el premio Nobel de la Paz en tres oportunidades.

El día 8 de mayo, se celebra en todo el mundo el Día Mundial de la Cruz Roja. El objetivo de tal celebración es difundir la acción humanitaria de las 176 Sociedades Nacionales de este organismo que trabajan en otros tantos países. Proclamados en Viena en 1965, los siete Principios Fundamentales crean un vínculo de unión entre las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Los Principios Fundamentales garantizan la continuidad del Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y su labor humanitaria: **1) Humanidad:** el Movimiento de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, al que ha dado nacimiento, la preocupación de prestar auxilio, sin discriminación, a todos los heridos en los campos de batalla, se esfuerza, bajo su aspecto internacional y nacional, en prevenir y aliviar el sufrimiento de los hombres en todas las


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

circunstancias. Tiende a proteger la vida y la salud, así como a hacer respetar a la persona humana. Favorece la comprensión mutua, la amistad, la cooperación y una paz duradera entre todos los pueblos.

2) **Imparcialidad**: no hace ninguna distinción de nacionalidad, raza, religión, condición social ni credo político. Se dedica únicamente a socorrer a los individuos en proporción con los sufrimientos, remediando sus necesidades y dando prioridad a las más urgentes.

3) **Neutralidad**: con el fin de conservar la confianza de todos, el Movimiento se abstiene de tomar parte en las hostilidades y, en todo tiempo, en las controversias de orden político, racial, religioso o ideológico.

4) **Independencia**: el Movimiento es independiente. Auxiliares de los poderes públicos en sus actividades humanitarias y sometidas a las leyes que rigen los países respectivos, las Sociedades Nacionales deben, sin embargo, conservar una autonomía que les permita actuar siempre de acuerdo con los principios del Movimiento.

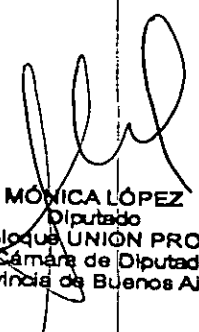
5) **Voluntariado**: es un movimiento de socorro voluntario y de carácter desinteresado.

6) **Unidad**: en cada país sólo puede existir una Sociedad de la Cruz Roja o de la Media Luna Roja, que debe ser accesible a todos y extender su acción humanitaria a la totalidad del territorio.

7) **Universalidad**: el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en cuyo seno todas las Sociedades tienen los mismos derechos y el deber de ayudarse mutuamente, es universal.

El Día Mundial de la Cruz Roja, es una conmemoración oficial que recuerda el ideal de solidaridad y ayuda mutua que reúne bajo el emblema a centenares de millones de hombres, mujeres y jóvenes que saben hacer de la solidaridad la más bella de las virtudes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires